



Oficio: CMAPS/IVAI/2024/011

Asunto: Contestación Solicitud de Información
Naolinco, Ver., a 28 de Febrero de 2024

Por medio de la presente y con base a las facultades que se me confiere en los fundamentos establecidos por el artículo 115 fracción II inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos 56 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en correlación por los artículos 36 fr. II y 40 de la Ley Numero 21 de Aguas del Estado de Veracruz vigente, dando contestación a su solicitud de Información con No. De Folio: 300562724000031 dando las siguiente respuesta:

Atentamente le solicito me indique la CANTIDAD de personas que conforman al Consejo Consultivo del su Organismo Operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento, según la LEY de AGUA del ESTADO de VERACRUZ, o de alguna Normatividad equivalente.

Igualmente quiero saber los nombres y antecedentes, como profesiones, colonias o grupos sociales a los que representan, cada uno de esos CONSEJEROS y de ser posible un correo electrónico o medio para contactarlos. Además quiero saber la antigüedad o experiencia que cada uno tiene como integrante del Consejo Consultivo, y quien o quienes son el o los representantes formales de ese Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno.

También deseo saber como el Consejo Consultivo cumple sus funciones o hace propuestas al Organismo Operador, ya sea conforme a la LEY de AGUA de VERACRUZ, o algún otro procedimiento que suela utilizar. Por favor dar ejemplos concretos de que solicitudes, peticiones o aportaciones (escritos, fechas) del Consejo Consultivo al Operador Municipal.

En respuesta a la información solicitada se le responde que se solicito dicha información a Contraloría Interna del Sujeto Obligado a lo que se anexa la información solicitada. Sin más por el momento agradezco su atención espero que se le hayan disipado sus dudas enviándole un gran saludo.

P.A.
ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
CMAPS-NAOLINCO, VER.



COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAOLINCO, VER



Oficio: CMAPSNAOCI/026/2024
Asunto: El que se indica.
Lugar y Fecha: Naolinco, Veracruz. 27/Febrero/2024.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
SANAMIENTO DEL NAOLINCO, VER.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me dirijo a usted, para dar contestación a la solicitud de información con Número de Folio 300562724000031 de fecha 15 de Febrero 2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se hace la presente aclaración:

Las personas que conforman el consejo consultivo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Naolinco, Ver., como representantes de usuarios son tres.

C. Rosangela Diaz Suarez. -Colonia Centro.- No se tiene correo electrónico. 24 meses de antigüedad.

C. Luis Francisco Gaona Ortiz.- Colonia el Chorro.- No se tiene correo electrónico. 9 meses de antigüedad.

C. Miguel Ángel Oliva Pérez.- Colonia Centro.- No se tiene correo electrónico. 9 meses de antigüedad.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a la orden para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. ADRIANA GUADALUPE OSORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA DE LA CMAPS NAOLINCO, VER.



CONTRALORÍA INTERNA
C.M.A.P.S. DEL MUNICIPIO DE
NAOLINCO, VERACRUZ

Hermenegildo Galeana, S/N, Colonia Centro C.P. 91400 Naolinco de Victoria, Veracruz
Tel: (279) 8215045 Correo: cmapsnaolinco20_22@hotmail.com